

## **POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

### **1. Antecedentes y propósito de la recopilación**

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en el marco del proceso de licitación pública para la concesión del uso de las vías de las unidades de servicios N<sup>os</sup> 14, 15, 16, 17 y 18, para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros mediante buses, N<sup>o</sup> LPCUV 001/2023, informa a los adquirentes que los datos que se recopilen con motivo de este concurso (su nombre, su domicilio y casilla electrónica -"los Datos"-) se mantendrán en poder del Ministerio con el fin de velar por el correcto desarrollo del proceso licitatorio.

Para los efectos de la presente Política de Privacidad, se deja constancia de que el Ministerio actuará como responsable del tratamiento de los datos que se procesen; esto implica que será el Ministerio a quien le competen las decisiones relacionadas con el tratamiento de los datos de los adquirentes, en el marco de sus funciones y atribuciones y para los fines indicados en la presente política

Los datos serán utilizados para gestionar de manera correcta el procedimiento de consultas, aclaraciones y modificaciones de las Bases y llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para la adecuada realización del procedimiento licitatorio antes individualizado.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la finalidad para la que se recopilaron, para su procesamiento, o más tiempo si se exige en virtud de un contrato o legislación aplicable, o para fines estadísticos.

El Ministerio informa que los datos podrán ser comunicados al público, conforme a los procedimientos establecidos en la legislación vigente.

### **2. Seguridad en el tratamiento de los datos**

El Ministerio se compromete a adoptar todas las medidas técnicas, legales y organizacionales necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y el adecuado procesamiento de los datos recolectados, así como evitar cualquier manipulación indebida, pérdida o acceso no autorizado de terceros.

### **3. Derechos otorgados por la Ley N<sup>o</sup>19.628**

El Ministerio reconoce y garantiza a las personas naturales los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y demás previstos en la Ley N<sup>o</sup>19.628. Para el ejercicio de los derechos antes mencionados se deberá remitir una comunicación al correo electrónico [licitaciones@dtpm.gob.cl](mailto:licitaciones@dtpm.gob.cl).



#### **4. Jurisdicción y legislación aplicable**

Todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de la presente Política de Privacidad estará regido exclusivamente por las Leyes de la República de Chile. Todas las controversias y/o reclamos que surjan del uso de éstos serán resueltos por los Tribunales Ordinarios de Justicia.